

FECHA: 4/11/2025 Cuenta de Cobro No. 3
CONTRATO: CD-290 AÑO: 2025
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE
CON NIT No. 890.981.000-8
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412
DEBE A:

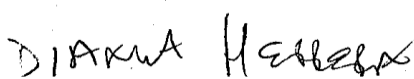
NOMBRE: DIANA CECILIA HERRERA CEBALLOS
NIT / CC: 21.939.245
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L
VALOR EN NUMEROS: 293.333

OBJETO DE COBRO	
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA.	
PERIODO	
(Del 01 al 04 - Noviembre 2025)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	91213803595
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

OPCIÓN		SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	
NOMBRE	DIANA CECILIA HERRERA CEBALLOS
CEDULA	21939245

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera la "certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios" Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable